



MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE LURÍN

GERENCIA MUNICIPAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidad para Mujeres y Hombres (2018-2027)"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N.º 003-2025-GM/MDL

Lurín, 6 de febrero de 2025

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

VISTO:

El Informe Técnico N.º 006-2025-OP-OGPP/MDL de fecha 6 de febrero de 2025 de la Oficina de Presupuesto, el Memorandum N.º 044-2025-OGPP/MDL de fecha 6 de febrero de 2025 de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Legal N.º 071-2025-OGAJ/MDL de fecha 6 de febrero de 2025 de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N.º 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que, las municipalidades son gobiernos locales con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que, según lo prescrito por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, el último párrafo del artículo 39º de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, contempla que, las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas.

Que, artículo 8º del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, contempla que, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable, entre otros, de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, así como coordinar y controlar la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones.

Que, el artículo 45º del mismo cuerpo normativo, dispone que, los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el Ejercicio Presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento, mediante modificaciones en el nivel institucional y en el nivel funcional y programático.

Que, el numeral 47.1) del artículo 47º del Decreto Legislativo en acotación, señala que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego (...)".

Que, por su parte, el numeral 47.2) del artículo 47º del marco normativo en referencia, precisa que: "Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa (...)".

Que, la Directiva N.º 001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N.º 009-2024-EF/50.01, señala que, su objetivo es establecer pautas para la ejecución de los presupuestos institucionales de los pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, para el año fiscal respectivo.



MUNICIPALIDAD

DISTRITAL DE LURÍN

GERENCIA MUNICIPAL



Que, el numeral 28.1) del artículo 28° de la precitada Directiva, establece que: *"Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (P/M), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución de Alcaldía, a nivel de pliego, Categoría Presupuestaria, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto"*.

Que, mediante Informe Técnico N.° 006-2025-OP-OGPP/MDL de fecha 6 de febrero de 2025 de 2025, la Oficina de Presupuesto remite a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la propuesta de Formalización de Modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático del mes de enero del Ejercicio Fiscal Año 2025, indicando que, a fin de que en el referido mes, las unidades de organización cumplan con las metas y objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional (POI) del Ejercicio Año 2025, fue necesario efectuar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las mismas que se han efectuado en el SIAF – Operaciones en Línea, Notas de Modificación Presupuestal, con la finalidad de habilitar marco presupuestal (habilitación y anulación) a las específicas de gasto, para que operen en sus actividades y proyectos, los cuales se sustentan en los requerimientos e informes de las unidades de organización, refrendadas por la Oficina General de Administración y Finanzas, la misma que es responsable de la ejecución de gastos de la Entidad, con cargo a las Fuentes de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados.

Que, mediante Memorandum N.° 044-2025-OGPP/MDL de fecha 6 de febrero de 2025, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto hace suyo lo manifestado por la Oficina de Presupuesto en todos sus extremos, otorgando opinión favorable y la viabilidad a la Formalización de Modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático del mes de enero del Ejercicio Fiscal Año 2025, remitiendo los actuados a la Oficina General de Asesoría Jurídica a fin de que emita opinión legal correspondiente.

Que, mediante Informe Legal N.° 071-2025-OGAJ/MDL, de fecha 6 de febrero de 2025, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable a la Formalización de Modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático del mes de enero del Ejercicio Fiscal Año 2025; toda vez que, se enmarca en lo previsto por la normatividad de la materia. Asimismo, recomienda que, la Gerencia Municipal emita la presente Resolución, considerando la Resolución de Alcaldía N.° 050-2024-ALC/MDL, publicado con fecha 8 de enero de 2024, en el Diario Oficial "El Peruano", la misma que resuelve, entre otras, aprobar la delegación de facultades administrativas al Gerente Municipal, entre las cuales contempla la facultad de: *"d) Aprobar modificaciones presupuestales, en el nivel funcional programático, durante el Ejercicio Presupuestario, incluido sus anexos a propuesta y previa opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Lurín"*.

EN ESTE CONTEXTO, ESTANDO A LOS CONSIDERANDOS PRECEDENTES Y EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL LITERAL D) DEL NUMERAL 1.1) DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.° 050-2024-ALC/ML, PUBLICADO CON FECHA 8 DE ENERO DE 2024, EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – FORMALIZAR la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EFECTUADA EN EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL AÑO 2025, en el Nivel Funcional Programático del Pliego Municipalidad Distrital de Lurín, conforme a los considerandos expuestos y al anexo que forma parte integrante de la presente resolución, la misma que se sustenta en la "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de enero del Ejercicio Fiscal Año 2025.



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LURÍN
GERENCIA MUNICIPAL**



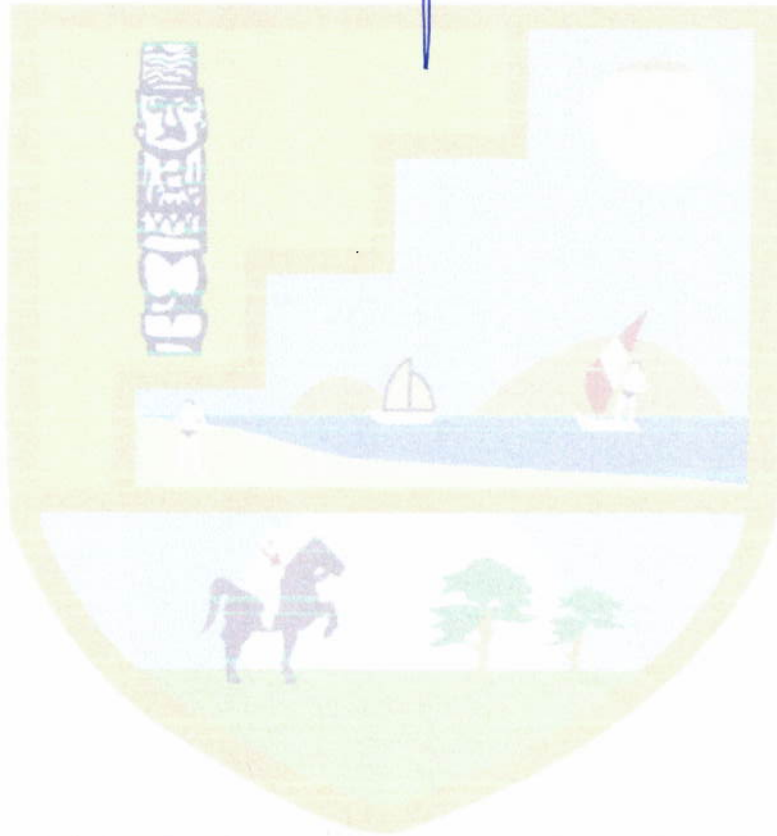
ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCOMENDAR a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto remita copia del presente dispositivo a la Municipalidad Metropolitana de Lima, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N.° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Sistemas, la publicación de la presente resolución y sus anexos, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Lurín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

ABOG. GUSTAVO ENGELS ROMERO GIRÓN
 GERENTE MUNICIPAL



QVILCAI-1570-LVRIN





PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 19 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN [301268]
UNIDAD EJECUTORA: 019 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN (301268)

RESOLUCIÓN: -

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	1	0	82,337
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA		5	2	3	36,308	0
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		5	2	1	50	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	20,897	0
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	502,532	0
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS						
3000664 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA						
5005049 CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA		5	2	3	128,216	0
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	1	0	9,145
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	0	835,009
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		5	2	1	448	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2011507 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD						
2656638 CREACION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LA MANZANA 12 LOTE BIBL., A.H. NUEVO LURIN KM. 40 Y ANEXOS - ETAPA PRIMERA, ZONA A, DISTRITO DE LURIN DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		5	2	1	125,680	0
		5	2	3	0	31,309
		5	2	1	0	16,887
		6	2	6	0	449,977



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 19 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN [301268]
UNIDAD EJECUTORA: 019 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN (301268)

RESOLUCIÓN: -

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	449,977	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	100	0
5000756 FISCALIZACION	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	23,170	0
5000839 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	7,500	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	50	0
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	50	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	39,090
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	100	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	42,000
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					1,523,913	1,523,913
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					1,523,913	1,523,913
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	100	0
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	39,860
5006160 VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	42,760	0
0088 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000001 ACCIONES COMUNES						



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 19 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN [301268]
UNIDAD EJECUTORA: 019 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN (301268)

RESOLUCIÓN: -

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					828,156	828,156
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					828,156	828,156
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		6	2	6	77,228	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA		5	2	3	2,000	0
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		5	2	3	2,000	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000001 ACCIONES COMUNES		5	2	3	0	2,000
5004279 MONITOREO,SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES						
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES		5	2	3	7,980	0
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO						
3000739 POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA		5	2	3	2,020	0
5005583 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES						
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA		5	2	3	0	10,000
2444118 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL GUADULFO SILVA CARBAJAL, ZONA B DEL DISTRITO DE LURIN - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA						
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		6	2	6	141,538	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	2,020	0
		5	2	1	3,745	0
		5	2	3	0	2,020
		5	2	5	0	3,019
		6	2	6	0	57,858

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 19 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN [301268]
UNIDAD EJECUTORA: 019 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN (301268)



RESOLUCIÓN: -

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
50000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS						
50000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO						
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2011477 MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS						
2656638 CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN LA MANZANA 12 LOTE BIBL., A.H. NUEVO LURIN KM. 40 Y ANEXOS - ETAPA PRIMERA, ZONA A, DISTRITO DE LURIN DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA		5	2	1	0	3,745
2658423 RENOVACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA Y ESPACIO DE SOCIALIZACION; EN EL(LA) PARQUE CENTRAL UBICADO EN MZ. S LOTE 1 Y MZ. S LOTE 2, DEL A.H. VILLA ALEJANDRO, ZONA E, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		5	2	5	515	0
5001080 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		6	2	6	0	275,157
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		6	2	6	41,530	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6	2	6	92,089	0
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	5	2,504	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6	2	6	0	19,370
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					373,169	373,169
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						
2586607 RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) LOSA (U.C. 10941) EN LA AV. BUENA VISTA, EX FUNDO BUENA VISTA, ZONA C, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		6	2	6	0	3,700
2592516 RENOVACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) MZ. B LOTE 2, A.H. PROYECTO INTEGRAL MARTHA MILAGROS 1° DE DICIEMBRE, SECTOR MARTHA MILAGROS BAJA, ZONA E, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		6	2	6	700	0
2592679 RENOVACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO JOSE FUENTES (CHAPETA), KM.40, AV. ANTIGUA PANAMERICANA SUR, ZONA A, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		6	2	6	1,200	0
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		6	2	6	1,800	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					3,700	3,700

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE ENERO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 19 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN [301268]
UNIDAD EJECUTORA: 019 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN (301268)

RESOLUCIÓN: -

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
		TOTAL RESOLUCIÓN:			2,728,938	2,728,938



PERSONA DELEGADA

